



*San Bernardino, diciembre 2012*

## **BASES DEL CONCURSO PROGRAMA BECAS DE LA EXCELENCIA Intendencia de San Bernardino - UNIDA**

### **Datos Generales**

Unidad Ejecutora	:	Intendencia de San Bernardino
Responsable	:	Intendencia – UNIDA
Campo de acción	:	San Bernardino
Participantes	:	Egresados de Secundaria

### **Descripción**

El programa de reconocimiento académico “Beca a la Excelencia” de la Intendencia de San Bernardino busca premiar a jóvenes estudiantes entre 17 y 23 años que hayan tenido un comportamiento sobresaliente en sus estudios secundarios. La beca que se ofrece es de tipo académico profesional. Son cuatro campos de estudio que ofrece este programa:

- Informática.
- Derecho y Relaciones Internacionales.
- Administración y Negocios Internacionales.
- Salud.

Asimismo las becas ofrecidas por la Intendencia comprenden únicamente el costo de los estudios. El becario deberá mantener un alto rendimiento académico de acuerdo a las reglas establecidas por la institución otorgante de la beca.

### **Objeto**

- Esta beca tiene por objeto facilitar el desarrollo de los estudios universitarios y de enseñanza superior de un alumno con aprovechamiento académico excelente.

### **Beneficiarios**

1. Los graduados en los centros de enseñanza secundaria de la Municipalidad de San Bernardino y que tengan entre 16 y 23 años.

## **Becas UNIDA**

- (02) Becas Académicas, en la modalidad presencial sujeta a la normatividad interna de la UNIDA.
- (30) Medias Becas Académicas en la modalidad presencial sujetas a la normatividad interna de la UNIDA.
- (04) Becas Académicas en la modalidad a distancia sujetas a la normatividad interna de la UNIDA.

## **Requisitos**

- Presentar Ficha de Postulación.
- Presentar Certificado de Estudios Secundarios concluidos y/o Constancia de Notas (Promedio mínimo 4).
- (02) Cartas de Recomendación de sus Profesores.
- (01) Carta personal dirigida al Jurado evaluador explicando los motivos por lo que merece la Beca.

**Obs.:** Los documentos acompañados de la ficha de Postulación deberán ser presentados en la Municipalidad de San Bernardino.

## **Jurado Evaluador**

- Intendente de San Bernardino (Presidente).
- Rector de la UNIDA (Vocal).
- Supervisora Nivel 2 Cordillera (Secretario).

## **Etapas y Cronograma de Ejecución**

<b>Actividad</b>	<b>dic-12</b>	<b>ene-13</b>	<b>feb-13</b>	<b>mar-13</b>
Presentación de Bases	x			
Convocatoria y Difusión	x	X	x	x
Postulación		X	x	
Evaluación de Expedientes			x	
Selección				x
Publicación de Resultados				x